



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 14/2018/ACTLAM

EDICTO

Por parte de la ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS CERÁMICAS, se ha solicitado licencia ambiental para la instalación de una actividad consistente en LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE INDUSTRIA CERÁMICA y ubicada en CL DE CEDRILLAS 20 del término municipal de Almassora (Expt. 14/2018/ACTLAM).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo artículo 55 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, se somete el expediente correspondiente a información pública durante un plazo de 20 días hábiles para que quienes lo consideres conveniente, consulten el expediente en el Departamento de Actividades del Ayuntamiento a los efectos de la posible formulación de alegaciones y/o reclamaciones.

Almassora, a 8 de julio de 2020
L'alcaldessa

Mercedes Gali Alfonso